



LA TIERRA EN COLOMBIA: DE LA INJUSTICIA HISTÓRICA A LA OPORTUNIDAD

Colciencias

Bogotá, Mayo 21 de 2013

**Carlos Gustavo Cano
Codirector**

Las opiniones expresadas en esta presentación son responsabilidad del autor y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva



I. Introducción: el desafío alimentario global

II. La tierras en Colombia: de la injusticia a la oportunidad

III. Conclusión: las tareas pendientes



I. INTRODUCCIÓN: EL DESAFÍO ALIMENTARIO GLOBAL



El regreso de la carestía y el ‘proteccionismo a la inversa’

- OECD-FAO: próxima década, tras la recuperación de la economía global, nuevas presiones inflacionarias por fuerte demanda de proteína animal y biocombustibles.
- Los precios promedio reales (ajustados por inflación) de los granos serían 15-40% más altos con relación a promedio 1997-2006. Los de aceites vegetales 40% superiores. Y los de leche y sus derivados 16-45%.
- Varios países han vuelto a prohibir o restringir exportaciones por seguridad alimentaria como 2007/08.



En el mediano plazo el desafío para la supervivencia persiste

- A fin de satisfacer la demanda mundial por comida en 2052, la producción debería aumentar 60 %.
- Para lograrlo, partiendo de la tecnología predominante y los mismos rendimientos de hoy, se precisaría agregarles a las 1.500 millones de hectáreas dedicadas actualmente al agro otras 900.000. Sin embargo, se prevé que sólo se podría contar con 70 millones de has. cultivables. El resto tendrá que provenir de grandes saltos en productividad, como ha ocurrido durante el último medio siglo de historia de la humanidad.



Comercio transfronterizo de tierras por seguridad alimentaria, financiera y energética: ¿la nueva burbuja?

- Según el *International Land Coalition*, desde el 2000 hasta 2010 cerca de 80 millones de has (la mayoría en África y en menor medida en América Latina) fueron objeto de negociación por compra o leasing por parte de empresas estatales o privadas originarias de países como China (el principal), Corea del Sur, Arabia Saudita, Gran Bretaña, Suiza, entre otros.
- Dicha extensión equivale al 5% del área cultivada en el planeta, y supera el área cultivada combinada de Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia.
- Brasil ha establecido restricciones a la adquisición de tierras por parte de extranjeros.



54 fondos de inversión invirtieron USD 7.440 millones en adquisición de tierras cultivables con agua para riego en la primera la década del milenio, y se estima que hacia 2020 esa suma se habrá triplicado

Go Africa

Total area of reported land deals*, 2001-11

Hectares, m

Africa
50.7

Asia
19.3

Latin
America
8.8

Other
1.1

Total:
79.9m

Source: Oxfam, CIRAD, CDE at University of Bern, International Land Coalition

*Preliminary estimate



A la larga, sólo la innovación *bio-tecnológica* y *bio-económica*, y el mejor aprovechamiento de los suelos y el agua, vencerán la presión inflacionaria de los alimentos

1

Bio-tecnología de baja intensidad en emisiones GEI. Variedades con resistencia a sequía, erosión, salinidad y acidez . Conservación de cuencas y riego por goteo.

2

Cambio de uso de suelos: de ganadería extensiva a agro y modalidades silvo-pastoriles. Y apertura de nuevas fronteras agroforestales ambientalmente sostenibles

3

Bio-energía a partir de biomasa '*lignocelulósica*' que no compita con alimentos: Bioetanol Celulósico. Y jatropha, algas y *transesterificación* de grasas para Biodiesel

4

Otras energías alternativas (GE, Westinghouse, Toshiba, Hitachi, AREVA): Nuclear, Eólica, Fotovoltaica, Hidro, Geotérmica, CCS (carbon capture and sequestration)

5

Motores *flex-fuel*, 'hidro-eléctricos' e híbridos, propios de una genuina 'economía verde', y luego desarrollo de tecnologías para utilización de hidrógeno en vez de gasolina

Ampliación de la frontera agrícola: sus elementos críticos

La mayor parte de nuevas tierras con potencial agrícola se halla en América Latina y África. Sin embargo, su viabilidad dependerá de:

(a) La disponibilidad de agua

(b) El cambio de uso de los suelos que hoy se hallan ociosos o subutilizados bajo arcaicos sistemas de ganadería extensiva

(c) La adopción de bio-tecnología para obtener variedades resistentes a la sequía y tolerantes a la salinidad y la acidez de los suelos

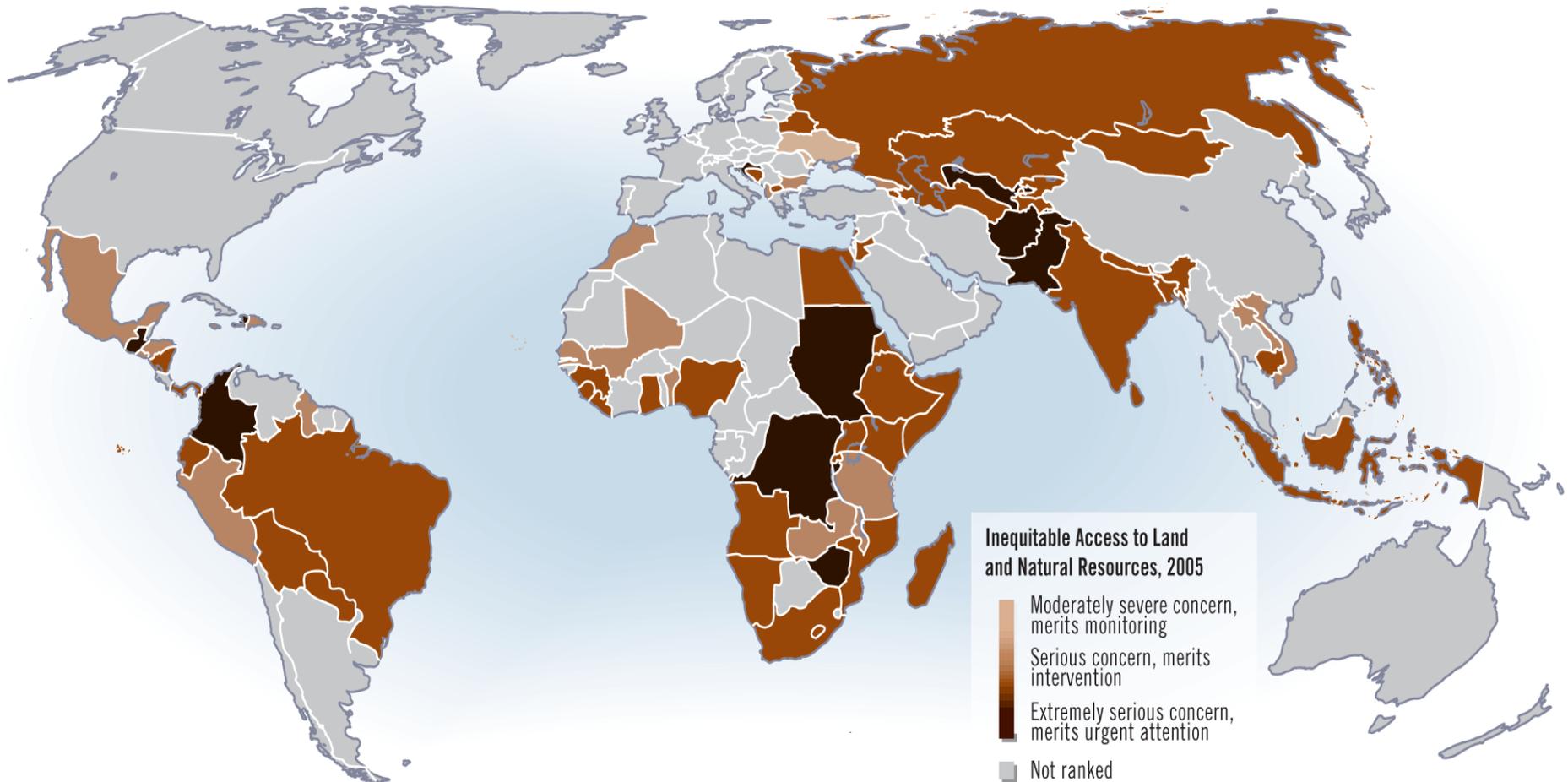


II. LAS TIERRAS EN COLOMBIA: DE LA INJUSTICIA A LA OPORTUNIDAD



Obstáculo estructural A: Inequidad en acceso a tierras y recursos naturales. Colombia, en grado extremo

INEQUITABLE ACCESS TO LAND AND NATURAL RESOURCES, 2005



Cuatro procesos de desplazamiento campesino

- EXPULSIÓN DE ARRENDATARIOS
Y APARCEROS AÑOS 60-70
(DEFENSA DEL LATIFUNDIO)
- POR GUERRILLAS AÑOS 80-90
(CONTROL TERRITORIAL)
- POR PARAMILITARES 1981-2006
(CONTROL TERRITORIAL)
- POR NARCOTRÁFICO AÑOS 80 -2008
(CONTROL TIERRAS, CULTIVOS Y RUTAS)



Dimensión demográfica

- ENTRE 1997 y 2007: 1'968.802 desplazados
- MAS 30% de subregistro: 2'559.442
- HOGARES (5.3 X hogar): 482.913
- DESPLAZADOS RURALES (54%) 1'387.217

HOGARES RURALES:

261.738



Perfil del desplazado rural

• INTEGRANTES	5.3
• MENORES DE 14	2.1
• EN EDAD PRODUCTIVA	2.9
• MAYORES DE 60	0.3
• HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	39%
• JEFE HOGAR VIUDO	8%
• TASA DE DEPENDENCIA	1.0
• ESCOLARIDAD JEFE DE HOGAR	5.7 años
• MINORÍAS ÉTNICAS	16.4%



Magnitud del desplazamiento rural

AÑO	No. desplazados por año según RUPD	% familias desplazadas por año según Encuesta Nacional de Verificación
1997	2.691	2,1%
1998	11.958	2,8%
1999	37.074	7,0%
2000	287.064	14,9%
2001	347.663	16,3%
2002	414.814	16,6%
2003	211.203	8,0%
2004	199.965	8,2%
2005	217.623	10,9%
2006	201.623	6,6%
2007	2.220	5,9%

TOTAL

1'933.898

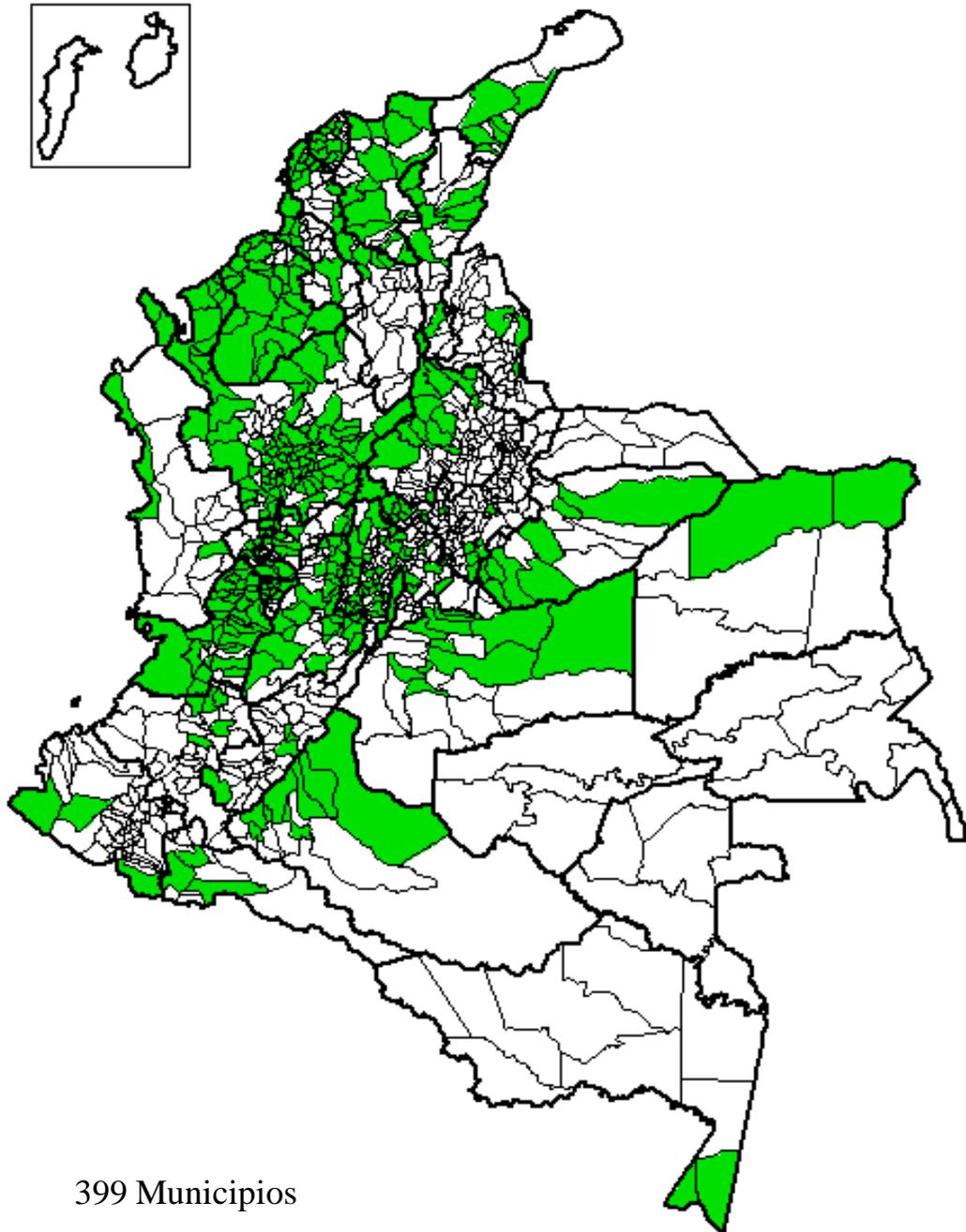
86.6.%



Por departamento

Antioquia	311.214	Guajira	37.249
Bolívar	197.459	Santander	30.486
Magdalena	126.246	Huila	29.454
Cesar	116.956	Arauca	26.019
Caquetá	103.433	Guaviare	25.926
Putumayo	93.339	Casanare	19.066
Tolima	91.939	Risaralda	12.978
Chocó	90.730	Boyacá	8.392
Sucre	82.977	Vichada	4.116
Valle	76.046	Quindío	3.444
Córdoba	75.209	Atlántico	2.872
Meta	74.171	Vaupés	2.012
Norte Santander	73.430	Bogotá D.C.	1.631
Cauca	61.981	Guainía	1.487
Nariño	48.774	Amazonas	437
Caldas	48.653	TOTAL	1'968.802
Cundinamarca	37.945		

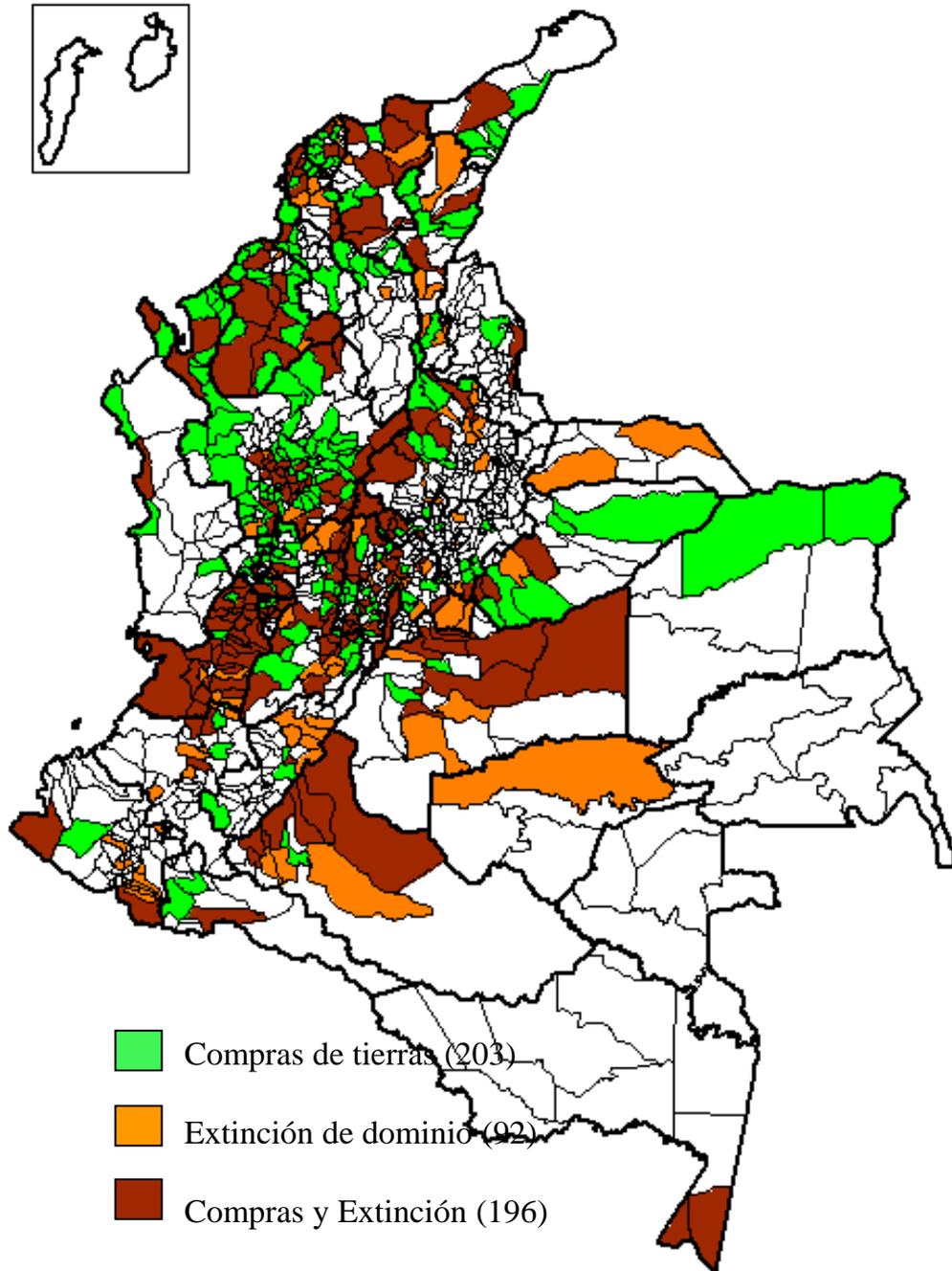




Municipios con Compras de tierras por Narcotraficantes 1980 - 1995

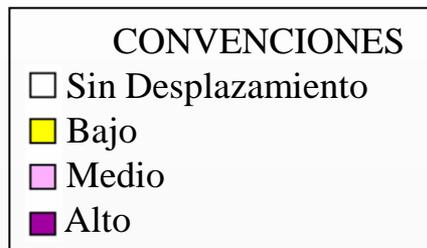
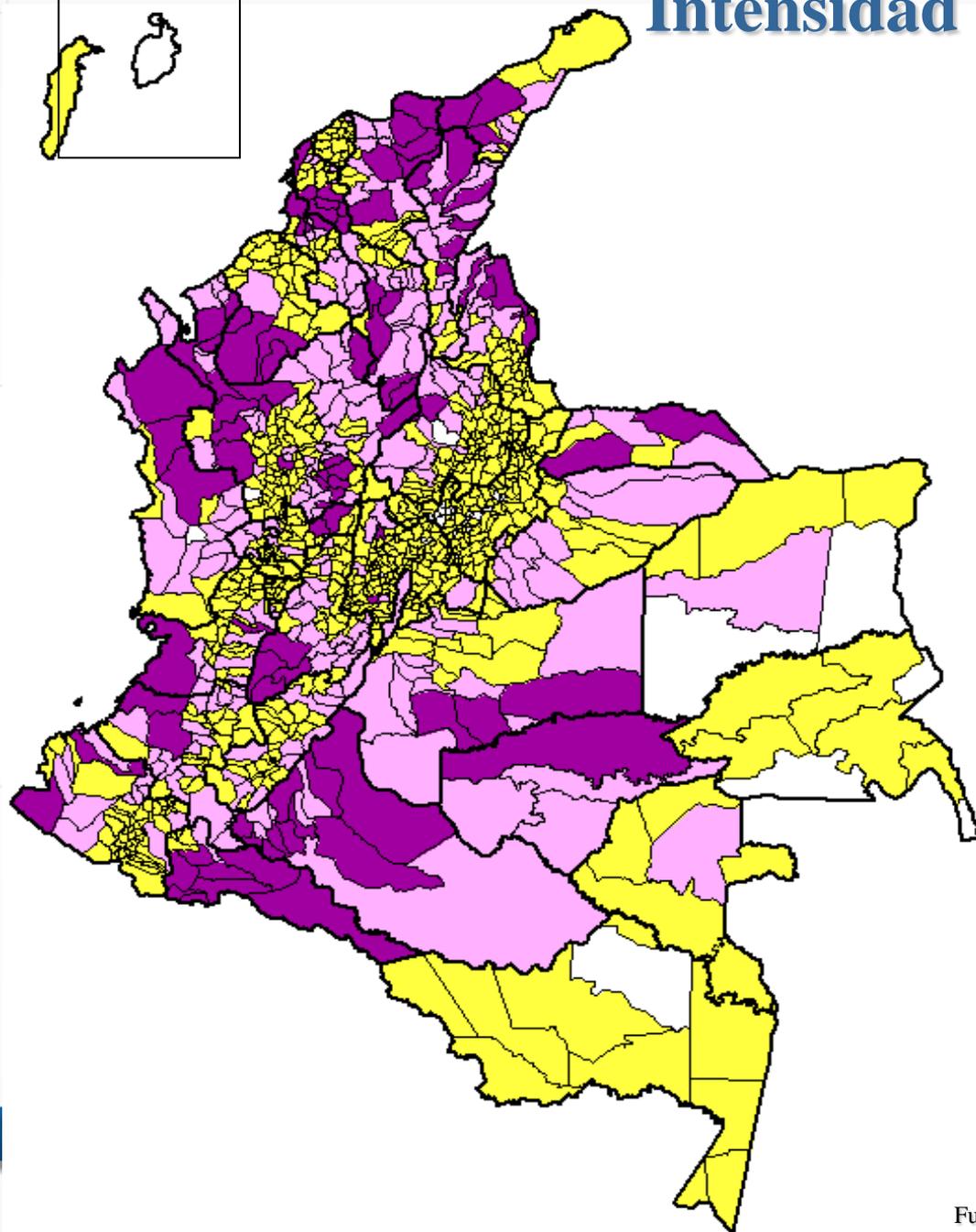
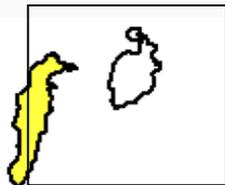
399 Municipios

Municipios con Compras de tierras por Narcotraficantes y Extinción del Dominio



Fuente: Alejandro Reyes

Intensidad del desplazamiento rural 1997-2007

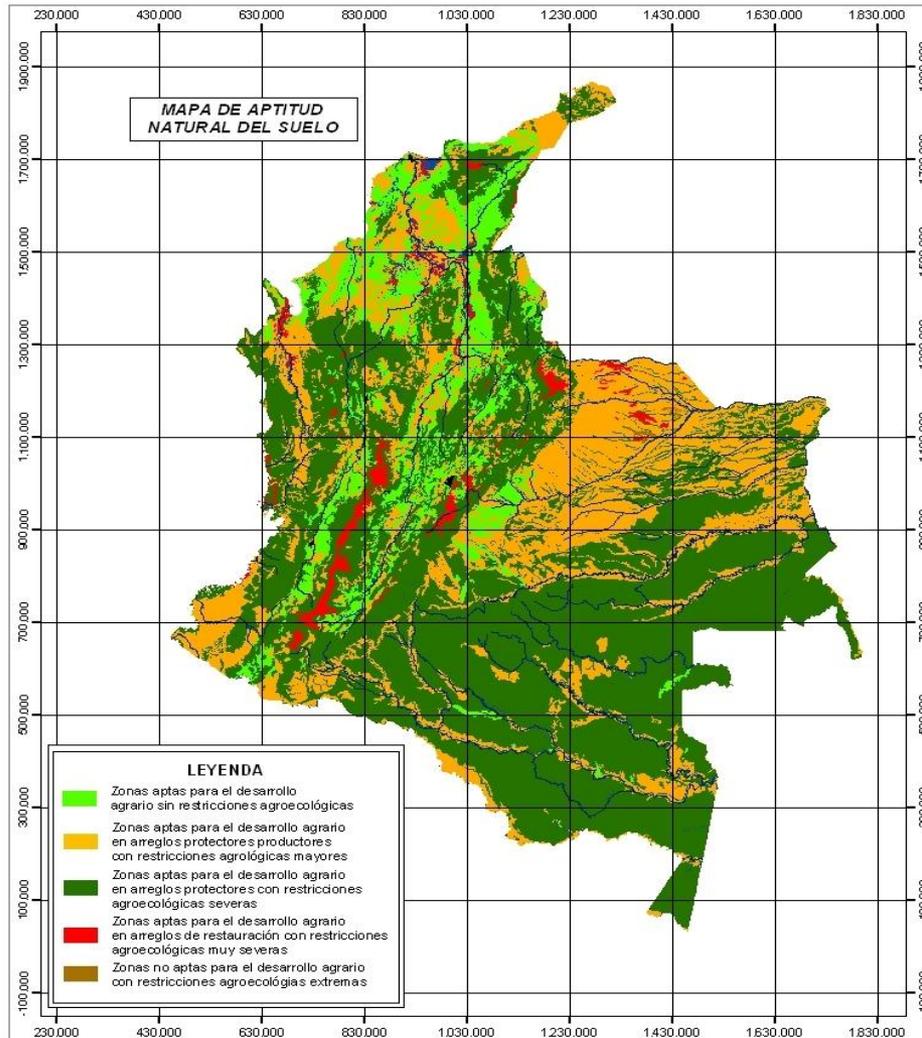


Oferta ambiental de Colombia: prioridades para extinción de dominio y usos

- APTITUD SIN RESTRICCIONES: VALLES MAGDALENA Y CAUCA, VALLE CESAR, VALLE SINÚ, BAJO CAUCA, LITORAL CARIBE, CATATUMBO, ALTIPLANOS CUNDIBOYACÁ, POPAYAN Y NARIÑO, PIEDEMONTE SUR CASANARE Y META (ARIARI).
- APTITUD PROTECTORA/PRODUCTORA CON RESTRICCIONES MAYORES: LLANOS ORIENTALES, VALLE GUAMUEZ, LITORAL NARIÑO, VALLE ATRATO, SUR GUAJIRA, ÁREAS COSTA ATLÁNTICA, VEGAS RÍOS AMAZÓNICOS.
- APTITUD PROTECTORA: BOSQUES AMAZONAS, LITORAL PACÍFICO Y BOSQUES ANDINOS DE PENDIENTE Y ÁREAS EROSIONADAS PENDIENTES.



Gran parte del suelo apto para agricultura se halla ociosa o en ganadería extensiva: en especial en Magdalena medio, Cesar, valle del Sinú, litoral Caribe, piedemonte del sur de Casanare, Ariari en el Meta



Fuente: Alejandro Reyes, IGAC

III. CONCLUSIÓN:

LAS TAREAS PENDIENTES



Impuesto predial rural: el mecanismo de prevención de burbujas especulativas de los inmuebles rurales

Cuando acumular tierra no cuesta, su precio se torna intolerable. Esto es el más formidable obstáculo a la competitividad del agro sostenible. Por tanto:

- Hay que inducir, mediante mecanismos impositivos, la creación de mercados (y la reducción de sus costos) de aquellas tierras que, siendo aptas, se hallan ociosas o subutilizadas en ganadería ineficiente.
- El propósito: ampliar la frontera cultivable de manera sostenible, en contraposición a la acumulación de su tenencia para propósitos especulativos o rentísticos.

Impuesto predial rural: Equivalente a un *carbon tax* por emisiones de GEI de la ganadería, y al agro por cambio de uso de tierras. A su turno resolviendo el conflicto entre vocación y uso del suelo, el mayor cuello de botella para el futuro crecimiento de la agricultura sostenible

	Vocación real	Uso efectivo
Agricultura	19%	4%
Ganadería	13%	37%

Si se corrigieran las discrepancias entre vocación y uso del suelo, y si se impulsara la adopción masiva de biotecnología, las áreas agrícolas y silvo-pastoriles sostenibles se podrían quintuplicar



Impuesto predial rural: acumular tierra no cuesta

- Elevación de la cota mínima de cinco por mil a diez por mil, conservando la máxima en diez y seis por mil.
- En 2007 el promedio nacional de la tarifa nominal fue 8,4 por mil, en tanto que la efectiva ascendió a 4,8 por mil. La diferencia se debe a impagos, y a exclusiones y exenciones de orden discrecional por parte de los Concejos Municipales. Esta brecha suele crecer en épocas electorales, principalmente en los municipios de mayor importancia relativa de la economía rural.
- Regiones Atlántica y Pacífica, las de menor esfuerzo fiscal: 81% y 68% de deudores en mora respectivamente. La Central y la Cafetera, 48% y 51%.



Acelerar la actualización catastral rural

- El IGAC tiene establecido que el avalúo catastral urbano esté entre el 75% y el 80% del comercial. En tanto que para el rural el rango es 40% - 50%.
- No obstante, sólo la mitad del rural se halla actualizado, y se estima que la otra mitad se sitúa, a lo sumo, entre el 25% y el 30% del comercial.
- Ojo con la Orinoquia Alta de Colombia, particularmente en el Vichada, donde aún no existe catastro, y sus tierras están en proceso de apropiación sin control del Estado en lo ambiental y lo social.



Créditos (o descuentos tributarios) tipo *CER*'s sobre los impuestos prediales rurales (y los *carbon taxes*) en favor de ODS's (objetivos de desarrollo sostenible)

Originados exclusivamente en las inversiones de los contribuyentes de los *carbon taxes* y el predial rural en los siguientes ODS' (objetivos de desarrollo sostenible):

- Regeneración asistida de bosques naturales
- Conservación de bosques en pie
- Deforestación evitada y forestación nueva
- Regeneración y conservación de biodiversidad
- Reconversión ganadera a modalidades silvo-pastoriles

La legislación sobre extinción del dominio

- Invertir la carga de la prueba a fin de hacer expeditas las adjudicaciones/restituciones y evitar dilaciones y manipulación de ‘narcoterroristas’ e ‘invasores’ a través de testaferros, sobornos o amenazas.
- Constituir un ‘fondo de contingencia’ para cubrir las indemnizaciones por expropiación en los casos en que tras las adjudicaciones/restituciones finalmente no prosperare la extinción del dominio.



Programas de subsidio a la agricultura

Todos los subsidios y demás apoyos especiales al agro deben circunscribirse única y exclusivamente a:

- Adopción de biotecnología
- Agricultura controlada (incluyendo riego por goteo)
- Formas asociativas de producción/comercialización (casos Cordeagropaz, Marialabaja, M.Medio, Vallenpaz)

Con tal fin, multiplicar los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA). Se trata de brindarle a la pequeña agricultura, desde el lado de la demanda por los subsidios del Estado, servicios de BANCA DE INVERSIÓN, en contraposición al Estado ‘ofertista’.

- El Estado en no pocas instancias le ha entregado el manejo del recurso hídrico, a través de concesiones bajo condiciones en extremo laxas o por simple abandono, a los particulares. O a instituciones con autonomía regional pero, en no pocos casos, capturadas por intereses privados y políticos.
- Es la hora de recuperar su control, desde sus fuentes hasta su disposición final bajo los distintos métodos de riego predominantes.



Gracias

